

## ACTA Nro. 928/2026

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 11 días del mes de marzo de 2026, siendo las 09:30 horas, se reúne la Comisión Directiva en la sede social de la Asociación Argentina de Agentes de Carga Internacional (AAACI), conforme a lo dispuesto por el artículo 57 del Estatuto Social, la RG IGJ 15/2024 y 003/2024, con las previsiones de la RG IGJ 017/2022 y el artículo 158 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Se encuentran presentes los siguientes miembros: Sr. Germán Raña, Presidente; Sra. Verónica Mairosser, Tesorera; Sr. Eduardo Petetta, Secretario; Sr. Federico Espeche, Prosecretario; Sr. Jorge Gillmann, Vocal Titular 2ª; Sr. José Sagel, Vocal Titular; Sr. Oreste Pertusi, Pro Tesorero; Estando presente siete de ochos miembros. -

Toma la palabra la Secretaría y manifiesta que la presente reunión se celebra en tiempo y forma conforme a lo establecido en el artículo 56 del Estatuto Social.

Se deja constancia de que se encuentran invitados a participar el Sr. German Sagel, el Sr. Mariano Cura Suaya, Revisor de Cuentas Suplente. -

En primer orden, y en línea con las políticas de transparencia y prácticas institucionales de puertas abiertas adoptadas por la Entidad, se informa que se ha habilitado un canal electrónico (plataforma Zoom) para que las/os asociadas/os puedan observar el desarrollo de la presente reunión. La plataforma registra la presencia de 17 asociados conectados, lo cual es destacado por la Comisión Directiva.

Acto seguido, toma la palabra la secretaria y da comienzo la reunión para abordar los temas competentes al día de la fecha.

---

### 1. ENTRANTES

#### A) Reunión TCA martes 3 de marzo 2026"

El Presidente, Sr. Germán Raña, informa que el día 3 de marzo del 2026 participó de una reunión en TCA Ezeiza dando a saber las siguientes referencias de la reunión:

Participaron del encuentro representantes de los siguientes organismos y entidades:

- **Aduana:** Nicolás Velis, Mariano Ferro, Matías Curreau
- **TCA:** Francisco Fernández Zapiola
- **CAESCE:** Marcello Vaccari, Hernán Marotta
- **CDA:** Beatriz Morriello, Pablo de Maio, Esteban Aguirre
- **AAACI:** Germán Raña, Eduardo Petetta

Durante la reunión se repasaron los puntos oportunamente planteados, reiterándose la necesidad de reducir los tiempos de liberación de las cargas que arriban por vía aérea. En tal sentido, se destacó como prioritario que la presentación de los MANI se efectúe en forma automática —en línea con el procedimiento vigente para cargas marítimas—, disminuyendo el lapso entre el estado REGISTRADO y PRESENTADO.

Las autoridades aduaneras informaron que se encuentran trabajando en esta cuestión junto con las áreas técnicas competentes y que mantendrán informadas a las entidades respecto de los avances que se produzcan.

Asimismo, se expresó que el plazo de 72 horas para el procesamiento de los canales naranja resultaba excesivo en el contexto operativo actual. Las autoridades confirmaron que, en adelante, dichos canales serán gestionados dentro de las 24 horas.

Por otra parte, se comunicó que a partir del próximo lunes la Aduana de Ezeiza ampliará el horario para la presentación de carpetas de Importación y Exportación. El nuevo horario será de 7:00 a 19:00 horas, con excepción de los registros especiales, para los cuales deberá notificarse el día anterior.

También se reiteró la importancia de que los despachos de importación consignen en forma impresa la fecha y hora de cierre de ingreso a depósito de la guía, a efectos de posibilitar un seguimiento preciso de los plazos del proceso.

En relación con TCA, se transmitió la necesidad de que quienes realizan la transmisión de los MANI de importación aérea puedan verificar en el sistema que la información enviada desde el Sistema Malvina haya sido correctamente recepcionada por el sistema de TCA.

Del mismo modo, se requirió la pronta resolución del inconveniente que se genera cuando, al cargarse en el Sistema Malvina una HAWB en tránsito (Tránsito: Sí), el portal de TCA la registra como ingreso normal en lugar de tránsito aéreo. Esta situación obliga al agente desconsolidador a gestionar posteriormente un pase a tránsito a través del portal, generando duplicación de tareas y demoras en el traslado físico de la mercadería.

En respuesta, TCA se comprometió a analizar la implementación de un alerta previa al arribo de la carga, informando el número de guía hija que debe dirigirse a bodega de tránsito, en forma similar al procedimiento aplicable a las cargas que requieren tratamiento en frío. Se continuará efectuando el seguimiento correspondiente sobre este punto.

Adicionalmente, se planteó la conveniencia de que los pagos correspondientes a los primeros siete días puedan efectuarse con anterioridad a que el despacho alcance el estado AUTO, lo cual permitiría agilizar el circuito de pagos y reducir la concentración de personas en las cajas.

Finalmente, TCA informó —en línea con lo ya comunicado oficialmente— que a partir del miércoles 11 de febrero será obligatorio gestionar turno para el retiro de cargas de importación. En una primera etapa, la medida aplicará únicamente a las cargas que se retiren por la Rampa 4. Asimismo, se requirió que para la solicitud del turno no resulte obligatorio consignar la patente del vehículo ni los datos del chofer

**Conclusión:** Los presentes agradecen la información brindada y toman conocimiento de lo expuesto.

#### **B) Convocatoria Mesa de Trabajo - TEMÁTICA ADUANERA - 13/3 –**

El Presidente, Sr. Germán Raña, informa que el día 13 de marzo del 2026 participará de una reunión en la sede central de la Aduana Argentina, bajo la temática “Mesa de trabajo”

Los temas que planteará son los siguientes:

- Avances cambio de cuit en los BL´s
- Eliminación presentación física de los MANI aéreos

**Conclusión:** Los presentes agradecen la información brindada y toman conocimiento de lo expuesto

#### **C) Baja del padrón de socios**

El presidente Sr. German Raña comunica que ha recibido por parte del socio y así lo he verificado que CONTAINERIQ S.A. nos ha comunicado que dicha firma ha dejado de ser socio de la AAACI. - Asimismo se verificó si debía cuotas sociales y las mismas estaban al día. - Se pone a consideración de los presentes. -

**CONCLUSIÓN:** los presentes aprueban en forma unánime la baja como asociado atento de haber perdido el objeto social principal para ser miembro de esta Entidad. - Se pone en conocimiento que el padrón llega a 312 asociados

#### **D) Alta del Padrón de socios**

El presidente Sr. German Raña comunica que se han presentado la solicitud de los nuevos asociados las siguientes personas jurídicas”:

OCEAN INTERNATIONAL representada por Ibañez Mariano Perez

SAMRAY S.A. representada por Ibarra Federico

Se deja constancia que se han realizado las verificaciones y los presentes reúnen los requisitos. - Se pone a consideración de los presentes. -

CONCLUSIÓN: los presentes aprueban en forma unánime las altas como nuevos asociados, se realicen las comunicaciones de rigor y se pone en conocimiento que el padrón llega a 314 asociados

Toma la palabra la Secretaría, no habiendo otros temas a tratar, informa que la reunión se encuentra lista para su cierre. –

La Presidencia manifiesta, el agradecimiento por la presencia, indica que la Secretaría proceda conforme al Estatuto a trasladar lo aquí abordado en el Libro de Actas, que se dé a conocer y/o se informe a las /los Asociadas/os lo aquí expuesto. Se les notifica a los presentes, que la próxima reunión será el 26 de marzo 2026 en esta misma sede social. - Procédase a su comunicación, transcripción y publicación respectiva. –

Eduardo Petetta  
Secretario

German Raña  
Presidente